

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0130/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 24 de junio de 2024**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL0130/2024 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA SOLICITADO POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"**, procedimiento derivado de la **Solicitud 42-034-2024**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA del ejercicio 2024** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **05 de junio del 2024** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **11 de junio del 2024** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado **"Aclaraciones"**.

TERCERO. - El **18 de junio del 2024** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **"Presentación y Apertura de Propuestas"**.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, así como **03** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS SA DE CV
2	PRODUCCIÓN TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA SA DE CV
3	ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD SA DE CV

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación legal y administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS SA DE CV	PRODUCCIÓN TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA SA DE CV	ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD SA DE CV
	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0130/2024 Sin Concurrencia del Comité.

ap

ap

[Signature]

[Signature]

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0130/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	SI	SI	SI
Copia simple de los siguientes documentos: -Acta Constitutiva, -Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI	SI	SI
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	SI	SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI	SI	SI
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI	SI	SI

II.- Después de revisados los requisitos legales y administrativos, se corrobora que se cuenta con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que siguiendo el orden de prelación establecido en el numeral 7.2 de las bases, se procede a la revisión técnica acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de la **Dra. Gabriela Apolonia Jiménez Rodríguez, Coordinadora Administrativa del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Consejo Estatal de Seguridad Pública**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0130/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0130/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.	PRODUCCION TECNOLOGIA Y VANGUARDIA S.A DE C.V.	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A DE C.V.
1	2	PIEZA	SILLON SOFÁ DE 2 PLAZAS	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE -LAS MEDIDAS OFERTADAS SON MENORES A LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN ANEXO TECNICO DE LAS BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
2	1	PIEZA	ESTACION DE TRABAJO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
3	1	PIEZA	MESA DE TRABAJO MULTIUSOS 1.20 X 0.60 MTS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
4	1	PIEZA	MESA DE TRABAJO MULTIUSOS 1.60 X 0.60 MTS.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
5	2	PIEZA	LIBRERO VERTICAL CON 2 PUERTAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO. <i>AP</i>
6	2	PIEZA	LIBRERO VERTICAL A PISO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
7	1	PIEZA	LIBRERO VERTICAL CON 4 ENTREPAÑOS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
8	5	PIEZA	LIBRERO VERTICAL DE PISO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
9	6	PIEZA	SILLA PLEGABLE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
10	2	PIEZA	MESA PLEGABLE TIPO MALETA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
11	1	PIEZA	MESA PLEGABLE TIPO MALETA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
12	75	PIEZA	ESTANTE METÁLICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO. <i>AP</i>
OBSERVACIONES				NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN BASES

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0130/2024 Sin Concurrencia del Comité.



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0130/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el licitante que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro participante, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

LICITANTE
ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A DE C.V.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el licitante que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para las partidas de la 1 a la 12 mencionadas, es:

LICITANTE:			PRODUCCION TECNOLOGIA Y VANGUARDIA S.A DE C.V.		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	2	PIEZA	SILLÓN (SOFÁ DE 2 PLAZAS, COLOR GRIS MIST, ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO DE 21 MM DE PRIMERA CALIDAD, RAFIA ENTRETEJIDA AL BASTIDOR PARA MAYOR FIRMEZA, ACOJINAMIENTO: HULE ESPUMA EN ASIENTO DE 13 CM DE ESPESOR DENSIDAD 20 KG/M3. RESPALDO DE 8 CM DE ESPESOR DENSIDAD 20 KG/M3 TAPIZADOS EN TELA, DIMENSIONES: ALTURA PISO RESPALDO: 90 CM, ALTURA PISO ASIENTO: 44 CM, ANCHO TOTAL: 151 CM, FONDO TOTAL: 82 CM. MARCA MUEBLES ALBAR, GARANTIA 3 AÑOS, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA.	\$ 10,336.77	\$ 20,673.54
2	1	PIEZA	ESTACION DE TRABAJO CONJUNTO MODULAR COLOR FRESNO BRUMA ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBULAR CUADRADO DE 2" EN CALIBRE 18, CON APLICACIÓN DE SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE, LIBRE DE ESCORIA, Y CON ACABADO EN PINTURA MICRO PULVERIZADA SECADO AL HORNO A 200°C, INCLUYE FALDON, CUBIERTA DE TRABAJO, CUBIERTA LATERAL Y CAJONERA MÓVIL BAJO CUBIERTA, DIMENSIONES GENERALES: CUBIERTA PRINCIPAL: 60 CM DE FONDO*1.70 MTS DE LARGO, CUBIERTA LATERAL: 50 CM DE FONDO*75 CM DE LARGO. LA CAJONERA CUENTA CON DOBLE CAJÓN, UN CAJON LAPICERO Y CAJÓN PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, MARCA HERMMAN LUXE, GARANTIA 5 AÑOS, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA.	\$ 16,386.50	\$ 16,386.50
3	1	PIEZA	MESA RECTANGULAR MULTIUSOS COLOR EBANO INDI, ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBULAR CUADRADO DE 2" EN CALIBRE 18 CON APLICACIÓN DE SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE	\$ 3,294.07	\$ 3,294.07

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0130/2024 Sin Concurrencia del Comité.



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0130/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

			LIBRE DE ESCORIA, CON ACABADO EN PINTURA SECADO AL HORNO CON PREVIO PROCESO DE FOSFATIZADO Y DESENGRASADO, DIMENSIONES GENERALES: 60 CM DE FONDO*1.20 MTS DE LARGO*75 CM DE ALTURA TOTAL, MARCA HERMMAN LUXE, GARANTIA 5 AÑOS, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA.		
4	1	PIEZA	MESA RECTANGULAR MULTIUSOS COLOR EBANO INDI, ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBULAR CUADRADO DE 2 " EN CALIBRE 18 CON APLICACIÓN DE SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE LIBRE DE ESCORIA, CON ACABADO EN PINTURA SECADO AL HORNO CON PREVIO PROCESO DE FOSFATIZADO Y DESENGRASADO, DIMENSIONES GENERALES: 60 CM DE FONDO*1.60 MTS. DE LARGO*75 CM DE ALTURA TOTAL, MARCA HERMMAN LUXE, GARANTIA 5 AÑOS, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA.	\$ 3,905.00	\$ 3,905.00
5	2	PIEZA	LIBRERO VERTICAL CON PUERTAS COLOR EBANO INDI, TABLERO MELAMÍNICO DE PRIMERA CALIDAD DE DOBLE VISTA CON APLICACIÓN DE CANTO PERIMETRAL DE PVC TERMO ADHERIDO DE 2 MM DE ESPESOR, INCLUYE 5 ENTREPAÑOS FIJOS, 2 PUERTAS ABATIBLES, 1 CERRADURA Y 2 JALADERAS METÁLICAS. DIMENSIONES GENERALES: 80 CM DE FRENTE X 40 CM DE FONDO X 2.15 MTS. DE ALTURA TOTAL, MARCA HERMMAN LUXE, GARANTIA 5 AÑOS, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA.	\$ 7,867.73	\$ 15,735.46
6	2	PIEZA	LIBRERO VERTICAL SIN PUERTAS COLOR EBANO INDI, TABLERO MELAMÍNICO DE PRIMERA CALIDAD DE DOBLE VISTA CON APLICACIÓN DE CANTO PERIMETRAL DE PVC TERMO ADHERIDO DE 2 MM DE ESPESOR, INCLUYE 5 ENTREPAÑOS FIJOS, REGATÓN CON TORNILLO NIVELADOR. DIMENSIONES GENERALES: 80 CM DE FRENTE*40 CM DE FONDO*2.15 MTS. DE ALTURA TOTAL, MARCA HERMMAN LUXE, GARANTIA 5 AÑOS, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA.	\$ 5,909.61	\$ 11,819.22
7	1	PIEZA	LIBRERO VERTICAL SIN PUERTAS COLOR EBANO INDI, TABLERO MELAMÍNICO DE PRIMERA CALIDAD DE DOBLE VISTA CON APLICACIÓN DE CANTO PERIMETRAL DE PVC TERMO ADHERIDO DE 2 MM DE ESPESOR, INCLUYE 4 ENTREPAÑOS FIJOS, REGATÓN CON TORNILLO NIVELADOR DIMENSIONES GENERALES: 80 CM DE FRENTE*40 CM DE FONDO*1.80 MTS. DE ALTURA TOTAL, MARCA HERMMAN LUXE, GARANTIA 5 AÑOS, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA.	\$ 5,638.10	\$ 5,638.10

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0130/2024 Sin Concurrencia del Comité.



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0130/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

8	5	PIEZA	LIBRERO VERTICAL CON PUERTAS COLOR FRESNO BRUMA, TABLERO MELAMÍNICO DE PRIMERA CALIDAD DE DOBLE VISTA CON APLICACIÓN DE CANTO PERIMETRAL DE PVC TERMO ADHERIDO DE 2 MM DE ESPESOR, INCLUYE 4 ENTREPAÑOS FIJOS, 2 PUERTAS ABATIBLES, 1 CERRADURA Y 2 JALADERAS METÁLICAS. DIMENSIONES GENERALES: 80 CM DE FRENTE*38.5 CM DE FONDO*1.80 MTS. DE ALTURA TOTAL, MARCA HERMMAN LUXE, GARANTIA 5 AÑOS, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA.	\$ 6,235.71	\$ 31,178.55
9	6	PIEZA	SILLA PLEGABLE FABRICADA CON ACERO DE ALTA RESISTENCIA, DISEÑO CONTORNEADO PARA MAYOR COMODIDAD, CUENTA CON ASIENTO ANCHO Y RESPALDO ALTO, RESISTENTE A LAS MANCHAS Y FÁCIL DE LIMPIAR, COLOR BLANCO, MARCA DUNA, GARANTIA 1 AÑO, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA.	\$ 837.14	\$ 5,022.84
10	2	PIEZA	MESA PORTAFOLIO PLEGADIZA COLOR BLANCO, ESTRUCTURA METÁLICA, PINTURA ELECTROESTÁTICA EN TERMINADO JASPEADO ENDURECIDA POR PROCESO DE PLIMERIZACIÓN, PLATAFORMA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, MEDIDA DESPLEGADA LARGO 1.85 MTS, ANCHO: 76 CM Y ALTO: 75 CM., MARCA DUNA, GARANTIA 1 AÑO, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA.	\$ 2,030.27	\$ 4,060.54
11	1	PIEZA	MESA PORTAFOLIO PLEGADIZA COLOR BLANCO, ESTRUCTURA METÁLICA, PINTURA ELECTROESTÁTICA EN TERMINADO JASPEADO ENDURECIDA POR PROCESO DE PLIMERIZACIÓN, PLATAFORMA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, PARA INTERIORES Y EXTERIORES. MEDIDAS DESPLEGADA ANCHO 60 CM, LARGO 1.20 MTS, 73 CM DE ALTURA, MARCA DUNA, GARANTIA 1 AÑO, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA.	\$ 1,321.45	\$ 1,321.45
12	75	PIEZA	ESTANTE TIPO ESQUELETO METÁLICO, DE 90CM X 45CM X 2.10 MTS. PINTURA EN POLVO GRIS, CONFORMADO POR 7 ENTREPAÑOS MANUFACTURADOS EN LÁMINA CALIBRE 20 ROLADO EN FRIO DE PRIMERA CALIDAD, CADA ENTREPAÑO CUENTA CON DOS REFUERZOS METÁLICOS COLOCADOS EN LA PARTE INFERIOR DEL ENTREPAÑO EN CALIBRE 24, DIMENSIONES DEL ENTREPAÑO 45 CM X 90 CM, 4 POSTES FABRICADOS EN LÁMINA CALIBRE 14 DECAPADA ROLADO EN FRIO DE PRIMERA CALIDAD, PERFORADA A TODO LO LARGO ALTURA DE 2.10 MTS. 12 COSTADOS LATERALES METÁLICOS FABRICADOS EN LÁMINA CALIBRE 24 CON MEDIDA DE 45 CM DE FONDO X 12 CM DE ALTURA, 8 ESCUADRAS METÁLICAS EN CALIBRE 20, FABRICADAS EN LÁMINA DECAPADA DE	\$ 4,304.30	\$ 322,822.50

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0130/2024 Sin Concurrencia del Comité.



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0130/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

		PRIMERA CALIDAD ROLADO EN FRIO, TERMINADO EN PINTURA CON APLICACIÓN ELECTROESTÁTICA EN FORMULA HIBRIDO HORNEADO A 190° C. INCLUYE TORNILLERÍA CON ACABADO GALVANIZADO, MARCA HERMMAN LUXE, GARANTIA 1 AÑO, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU PROPUESTA.		
			Subtotal	\$ 441,857.77
			I.V.A.	\$ 70,697.24
			Total	\$ 512,555.01

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al licitante: **PRODUCCION TECNOLOGIA Y VANGUARDIA S.A DE C.V. por un monto total, I.V.A. incluido, de \$512,555.01 (Quinientos doce mil quinientos cincuenta y cinco pesos 01/100 M.N.)**, referente a las partidas de la **1 a la 12 de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles.

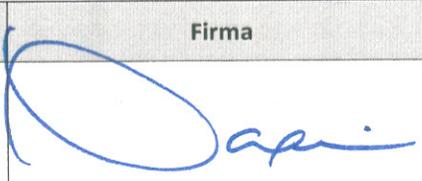
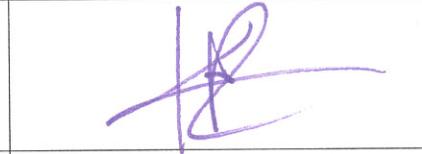
V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala el **26 de junio del año 2024** a las **13:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **08** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.



POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	
Karla Berenice Real Bravo	Directora de Adquisiciones	
Juan Iván Hernández Hernández	Comprador	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0130/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0130/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ****POR CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:**

Nombre	Cargo	Firma
Dra. Gabriela Apolonia Jiménez Rodríguez	Coordinadora Administrativa del Centro Estatad de Evaluación y Control de Confianza	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Vocal	Nombre y firma
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo es por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente para el periodo comprendido de abril a junio del presente año, para tales fines.

----- **FIN** -----